



Ciudad de Merced

Reporte de Confianza del consumidor

Este Reporte Anual de Confianza del Consumidor, preparado en cooperación con la Junta de Control de Recursos Hídricos del Estado de California—División de Agua Potable, proporciona información importante sobre el suministro de agua, la calidad del agua y el sistema de suministro de agua de Merced. Los resultados de las pruebas del Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua 2023 de Merced se resumen en las siguientes páginas. Es importante leer los mensajes dentro de este informe sobre diversos problemas de calidad del agua de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (US EPA) y de la División de Agua de la ciudad de Merced.

Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable. Tradúzcalo ó hable con alguien que lo entienda bien.

*Daimntaww tshaj tawm no muaj lus tseem-
ceeb txog koj cov dej haus. Tshab txhais
nws, los yog tham nrog tej tug neeg uas
totaub txog nws.*

DISPOSITIVOS DE RETROFLUJO Y SUS USOS

Estos son obligatorios en todos los edificios comerciales, empresas, escuelas y guarderías para **prevenir** que el agua contaminada **regrese (flujo inverso)** al suministro público de agua potable. El Departamento de Agua de Obras Públicas notificará a los clientes si se requiere un reflujo y se establecerá una fecha límite para completar la instalación y prueba de cada dispositivo. Los propietarios son responsables de garantizar que se instale, pruebe (por parte de la Ciudad al menos una vez cada período de doce meses o con más frecuencia si las condiciones lo justifican) un contraflujo y se mantenga en buen estado de funcionamiento. La mayoría de los consumibles y reparaciones serán realizados por el Departamento de Agua de la Ciudad de Merced. Cualquier pregunta sobre el tipo de dispositivo de reflujo necesario debe comunicarse con el Supervisor de la División de Agua de la Ciudad de Merced al (209) 385-6800.



EVALUACIÓN DE LA FUENTE DEL AGUA

En marzo del 2003 se completó una evaluación de la fuente de agua potable para el sistema de agua de la ciudad de Merced. La fuente se considera vulnerable debido a las siguientes actividades: gasolineras (actuales e históricas), tintorerías, tanques de almacenamiento subterráneos con fugas, sistema de recolección de alcantarillado, Tuberías de productos químicos/petróleo, fertilizantes, aplicación de pesticidas/herbicidas, drenaje agrícola, distribuidor/servicio de aplicación de productos químicos agrícolas, sistema séptico de baja densidad, pozos agrícolas y pozos de riego. Una copia de la evaluación completa está disponible en el Departamento de Obras Públicas de la Ciudad de Merced en 1776 Grogan Avenue, Merced, CA. Puede solicitar una copia llamando al (209) 385-6800.

Muestreo de Plomo en Centros de Cuidado Infantil Autorizados (CCC's) - AB 2370

En 2021, el Departamento de Servicios Sociales (CDSS), en asociación con la Junta de Control de Recursos Hídricos del Estado de California (SWRCB), exigió que todos los CCC construidos antes del 1 de enero de 2020 analizaran su agua potable para detectar contaminación con plomo entre el 1 de enero de 2020 y el 1 de enero, 2023 y, a partir de entonces, cada 5 años. El nivel de acción para este grupo de edad es 5 ppb, o 5 microgramos de plomo por 1 litro de agua. Nivel de acción significa un umbral que, cuando se excede, desencadena las respuestas requeridas. La ciudad de Merced tomó muestras de 22 CCC, para un total de 108 muestras. Sólo hubo 10 muestras por encima del Nivel de Acción. Estos puntos de venta fueron retirados inmediatamente del acceso hasta que se realizaron las reparaciones; y luego remuestreado. Todos los tomacorrientes remuestreados no tuvieron detección (ND) de plomo. Es responsabilidad de la CCC proporcionar resultados al público con respecto a sus pruebas de plomo. Si tiene alguna pregunta sobre AB2370, comuníquese con su CCC o visite el sitio web del CDSS en www.cdss.ca.gov. Tenga en cuenta que este requisito no se aplica a los Hogares de Cuidado Infantil Familiar.



FLUORURO EN SU AGUA

Nuestro sistema de agua se trata agregando fluoruro al nivel natural para ayudar a prevenir las caries. Las regulaciones estatales requieren que los niveles de fluoruro en el agua tratada estén en una dosis óptima de 0,70 ppm (partes por millón). Nuestro monitoreo de 2023 mostró que los niveles de fluoruro en el agua tratada oscilaron entre 0,54 ppm y 1,02 ppm con un promedio de 0,68 ppm. Puede encontrar información sobre la fluoración y la salud bucal en:

www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/Fluoridation.html

PLOMO EN LA PLOMERIA DEL HOGAR

Si está presente, los niveles elevados de plomo pueden causar graves problemas de salud, especialmente en mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y componentes asociados con líneas de servicio y plomería residencial. Somos responsables de proporcionar agua potable de alta calidad, pero no podemos controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de plomería. Cuando el agua ha estado reposada durante varias horas, puede minimizar la posibilidad de exposición al plomo abriendo el grifo durante 30 segundos a 2 minutos antes de usar agua para beber o cocinar. Si le preocupa el plomo y desea que se analice su agua, llámenos para obtener información al (209) 385-6800. Para obtener información sobre el plomo en el agua potable, métodos de prueba y medidas que puede tomar para minimizar la exposición, llame a la línea directa de agua potable segura al (800) 426-4791 o visite <http://www.epa.gov/lead>.



¿DÓNDE CONSIGUE EL AGUA LA CIUDAD DE MERCED?

La Ciudad de Merced suministra agua mediante la operación de 21 pozos activos en toda la ciudad. Estos pozos extraen agua de la Subcuenca de Agua Subterránea de Merced. Cada sitio puede producir más de 1500 galones por minuto. El sistema de distribución tiene más de 500 millas de largo e incluye más de 25 000 conexiones de servicio, casi 3000 bocas de incendio y aproximadamente 25 000 medidores de agua, 7000 válvulas de línea principal y más de 2769 dispositivos de reflujo. En 2023, estos pozos bombearon 6.1 mil millones de galones de agua a residentes, empresas y propiedades comerciales.

La ciudad de Merced se enorgullece de anunciar una vez más que el agua del grifo cumplió o superó todos los estándares de salud estatales y de la EPA de EE. UU. para el agua potable. El Departamento de Agua de la Ciudad de Merced trabaja las 24 horas del día para garantizar que el agua potable que entregamos a nuestros clientes sea de la más alta calidad. En un esfuerzo por cumplir con los estándares federales y estatales para el agua potable, nuestros operadores de tratamiento certificados y altamente capacitados monitorean nuestras operaciones de tratamiento de agua continuamente. En 2023, analizamos más de 300 contaminantes en el agua y recolectamos más de 4000 muestras tomadas en todo nuestro sistema de agua (los resultados se informan en este informe). Si tiene alguna pregunta sobre su agua potable o el contenido de este informe, llame a la División de Agua al (209) 385-6800.

CLORACIÓN DEL AGUA

La cloración es el proceso de agregar cloro al agua potable para desinfectar y matar los gérmenes. Se pueden utilizar diferentes procesos para lograr niveles seguros de cloro en el agua potable. El cloro está disponible como gas elemental comprimido, solución líquida de hipoclorito de sodio o hipoclorito de calcio sólido. Si bien los químicos pueden ser dañinos en dosis altas, cuando se agregan al agua, se mezclan y se esparcen, lo que da como resultado niveles bajos que matan los gérmenes pero aún son seguros para beber. Los niveles de cloro de hasta 4 miligramos por litro (mg/L o 4 partes por millón (ppm) se consideran seguros en el agua potable. Puede encontrar más información en el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades en internet en www.cdc.gov

EYEONWATER.COM es GRATIS!

Comprender su uso del agua es una parte importante de la conservación del agua. EyeOnWater es una herramienta gratuita para que los clientes de la Ciudad de Merced vean su consumo de agua en su computadora de escritorio o dispositivo móvil. EyeOnWater también detecta fugas (y puede enviarle alertas de fugas), puede ayudar a los clientes a comprender su consumo de agua y descubrir tendencias de riego. Los clientes pueden registrarse visitando www.eyeonwater.com/signup.

Para obtener una copia de este reporte visite nuestra página de internet:

cityofmerced.org/PublicWorks/Water/ConsumerConfidenceReport

O llame al (209) 385-6800 y le enviaremos una copia

SUSTANCIAS QUE PODRÍAN ESTAR EN SU AGUA

Las fuentes de agua potable (tanto agua del grifo como agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve los minerales naturales. En algunos casos, el material radiactivo puede recoger sustancias resultantes de la presencia de animales o de la actividad humana. Para garantizar que el agua del grifo sea segura para beber, la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (U.S. EPA) y la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (State Board/SWRCB) prescriben regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua suministrada por los sistemas públicos de agua. Las regulaciones de la Junta Estatal también establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que deben brindar la misma protección para la salud pública. Es razonable esperar que el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que el agua represente un riesgo para la salud. Se puede obtener más información sobre contaminantes y posibles efectos sobre la salud llamando a la línea directa de agua potable segura de la EPA de EE. UU. al (800) 426-4791.

INFORMACIÓN DE SALUD IMPORTANTE

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes del agua potable que la población general. Las personas inmunocomprometidas, como las personas con cáncer que reciben quimioterapia, las personas que se han sometido a trasplantes de órganos, las personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunos ancianos y bebés, pueden estar particularmente en riesgo de contraer infecciones. Estas personas deben buscar asesoramiento sobre el agua potable de sus proveedores de atención médica. Las pautas de la USEPA y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sobre los medios apropiados para disminuir el riesgo de infección por Cryptosporidium y otros contaminantes microbianos están disponibles en la Línea Directa de Agua Potable Segura (el número arriba en negrita).

RESULTADOS DEL MUESTREO Las tablas a continuación enumeran todos los contaminantes del agua potable que analizamos y detectamos de acuerdo con los requisitos estatales de agua potable. La presencia de estos contaminantes en el agua no necesariamente indica que el agua represente un riesgo para la salud. A menos que se indique lo contrario, los datos presentados en este informe provienen de pruebas realizadas desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. El Estado nos permite monitorear algunos contaminantes **menos de una vez al año** porque las concentraciones de estos contaminantes no cambian con frecuencia. En estos casos, se incluyen los datos de la muestra más recientes, junto con el año en que se recolectaron las muestras. Si tiene preguntas sobre la frecuencia del muestreo de contaminantes, llame al (209) 385-6800 o visite www.epa.gov.

CONTAMINANTES REGULADOS CON NORMAS PRIMARIAS DE AGUA POTABLE: Normas y técnicas de tratamiento exigibles para proteger la salud pública limitando los niveles de contaminantes en el agua potable. El próximo evento de muestreo de contaminantes regulados está programado para 2025.

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO MUESTREADO	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	PROMEDIO DETECTADO	RANGO BAJO-ALTO	VIOLACIÓN	FUENTE TÍPICA
Arsénico ¹ (ug/L)	2023	10	0.004	3.48	ND - 7.7	No	Erosión de depósitos naturales; escurrimiento de los huertos; y residuos de producción de productos de vidrio y electrónicos.
Bario (ppm)	2023	1	2	0.23	0.13 - 0.47	No	Descargas de desechos de perforaciones petroleras y de refinerías de metales; erosión de depósitos naturales.
Cloro (mg/L)	2023	[4.0 (como Cl2)]	[4.0 (como Cl2)]	0.67	0.23 - 0.97	No	Se añade desinfectante de agua potable para su tratamiento.
Cromo [Total] (ug/L)	2023	50	(100)	0.23	ND - 4.8	No	Descargas de acerías y fábricas de celulosa y cromado; erosión de depósitos naturales.
Fluoruro (mg/L)	2023	2	1	0.11	ND - 0.17	No	Erosión de depósitos naturales; aditivo de agua que promueve dientes fuertes; Descargas de fertilizantes y fábricas de aluminio.
Actividad Bruta De Partículas Alfa (pCi/L)	2017/2022	15	(0)	2.6	ND - 9.2	No	Erosión de depósitos naturales.
Actividad Bruta De Partículas Beta ² (pCi/L)	2017/2022	50	(0)	6.1	ND - 11	No	Decadencia de depósitos naturales y artificiales.
Radio 226 (Ra 226) (pCi/L)	2022	5	0.05	0.01	ND - .11	No	Erosión de depósitos naturales.
Nitrato ³ (como N) (mg/L)	2023	10	10	2.5	1.3 - 5.8	No	Escorrentía y lixiviación por el uso de fertilizantes; lixiviación de fosas sépticas y aguas residuales; erosión de depósitos naturales.
Tetracloroetileno [PCE] ⁴ (ug/L)	2023	5	0.06	0.17	ND - 2.2	No	Recargas de fábricas, tintorerías y talleres de automóviles (desengrasantes de metales).
Trihalometanos totales [THM] (ug/L)	2023	80	N/A	0	ND	No	Subproducto de la desinfección del agua potable.
Uranio (pCi/L)	2022	20	0.43	2.07	ND - 8.7	No	Erosión de depósitos naturales.

CONTAMINANTES REGULADOS CON NORMAS SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE: No existen PHG, MCLG ni lenguaje estándar obligatorio sobre efectos en la salud para estos contaminantes porque los MCL secundarios se establecen sobre la base de preocupaciones estéticas.

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO MUESTREADO	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	PROMEDIO DETECTADO	RANGO BAJO-ALTO	VIOLACIÓN	FUENTE TÍPICA
Cloruro (mg/L)	2023	500	NS	8.70	4.0 - 15	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Color (Units)	2023	15	NS	6.5	5 - 10	No	Materiales orgánicos de forma natural.
Cobre (ug/L)	2023	1.0	NS	0.30	ND -- 0.64	No	Corrosión interna de los sistemas de plomería domésticos; erosión de depósitos naturales.
Corrosividad ⁵ (Unidades)	2023	No corrosivo	NS	12.1	12 - 13	No	Equilibrio natural o industrial del hidrógeno, el carbono y el oxígeno en el agua; afectado por la temperatura y otros factores.
Olor—Umbral	2023	3 Unidades	NS	0.5	ND - 1.0	No	Materiales orgánicos de forma natural.
pH, Laboratorio	2023	6.5 - 8.5	NS	8.0	7.8 - 8.2	No	pH bajo: sabor metálico amargo, corrosión. pH alto: sensación resbaladiza, sabor a refresco; depósitos
Sulfato (mg/L)	2023	500	NS	9.1	5.5 - 12	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; desechos industriales
Conductancia Especifica (µS/cm)	2023	1600	NS	354	170 - 640	No	Sustancias que forman iones cuando están en agua; influencia del agua de mar
Total de Sólidos Disueltos (mg/L)	2023	1000	NS	251	170 - 400	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Turbiedad (NTU)	2023	5 Unidades	NS	0.22	ND - 1.3	No	Escorrentía del suelo

Se recolectan muestras de agua del grifo para análisis de plomo/cobre de hogares que cumplen con los criterios dentro de los límites de la ciudad. El próximo evento de Plomo y Cobre está programado para el verano de 2024.

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO MUESTREADO	MCL AL	PHG (MCLG)	PROMEDIO DETECTADO 90% AZULADO	SITIOS ARRIBA AL/ TOTAL SITIOS	VIOLACIÓN	FUENTE TÍPICA
Cobre (mg/L)	2021	1.3	0.3	0.16	0/31	No	Corrosión interna de los sistemas de plomería domésticos; erosión de depósitos naturales; lixiviación de conservantes de madera.
Plomo (ug/L)	2021	15	0.2	ND	0/31	No	Corrosión interna de los sistemas de plomería de agua de los hogares; vertidos de fabricantes industriales; erosión de depósitos naturales.

SUSTANCIAS NO REGULADAS Y OTRAS SUSTANCIAS⁶ No MCL, PHG o MCLG

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO MUESTREADO	PROMEDIO DETECTADO	RANGO BAJO-ALTO
Alcalinidad: total como CaCO ₃ (mg/L)	2023	142	66 - 290
Bromuro (ppb)	2018	70	24 - 170
Calcio (mg/L)	2023	28.6	15 - 60
Dureza (Total) como CaCO ₃ (mg/L)	2023	115.5	59 - 260
Cromo Hexavalente (ppb)	2022	3.3	0.49 - 4.7
Magnesio (mg/L)	2023	10.7	5.1 - 27
*Ácido Perfluorooctanosulfónico(PFOS) (ng/L)	2023	0.0002	ND - 0.0048
*PFHxA (ng/L)	2023	0.0001	ND—0.0031
*PFHxS (ng/L)	2023	0.0007	ND—0.0077
Potasio (mg/L)	2023	6.8	3.6-12
Sodio (mg/L)	2023	23.9	15- 37
Toluidina(ppb)	2018	0.0019	ND - .034

- Los resultados de arsénico en el Pozo 2 para los tres pozos están dentro del MCL de mezcla de 10 ppb. Todos los demás sitios de pozos estaban por debajo del MCL. Si bien el agua potable cumple con los estándares federales y estatales para el arsénico, contiene niveles bajos de arsénico. El estándar sobre arsénico equilibra la comprensión actual de los posibles efectos del arsénico en la salud con el costo de eliminar el arsénico del agua potable. La EPA de EE. UU. continúa investigando los efectos sobre la salud de los niveles bajos de arsénico, que es un mineral que se sabe que causa cáncer en humanos en altas concentraciones y está relacionado con otros efectos sobre la salud, como daños en la piel y problemas circulatorios.
- El nitrato en el agua potable en niveles superiores a 10 mg/L es un riesgo para la salud de los bebés menores de seis meses. Estos niveles de nitrato en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre del bebé para transportar oxígeno, lo que provoca una enfermedad grave; Los síntomas incluyen dificultad para respirar y coloración azulada de la piel. Los niveles de nitrato superiores a 10 mg/L también pueden afectar la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas, como las mujeres embarazadas y aquellas con deficiencias enzimáticas específicas. Si está cuidando a un bebé o está embarazada, debe consultar a su proveedor de atención médica.
- Si bien su agua potable cumple con los estándares federales y estatales, puede contener niveles bajos de contaminantes por debajo de los límites de detección y por debajo del nivel de acción reglamentaria. El estándar PCE y TCE equilibra la comprensión actual de los posibles efectos en la salud con el costo de eliminar los contaminantes del agua potable. La EPA de EE. UU. continúa investigando los efectos sobre la salud de niveles bajos de PCE y TCE. No hubo resultados de TCE por encima del límite de detección (DLR) para 2023.
- *El monitoreo y reporte de contaminantes no regulados (UCMR) ayuda a la EPA de EE. UU. y a la Junta Estatal del Agua a determinar dónde ocurren ciertos contaminantes y si deben regularse. UCMR5 incluye dos eventos de muestra para detectar los mismos contaminantes. El primer evento tuvo lugar en julio de 2023, el segundo y último evento tuvo lugar en enero de 2024. Los resultados del primer evento se enumeran arriba. El promedio y alcance de ambos eventos se incluirán en el CCR del próximo año.
- Todos los resultados del muestreo se basan y calculan en un promedio de 21 procesos de producción de pozos.
- Está invitado a unirse a las reuniones del Consejo de la Ciudad de Merced cada primer y tercer lunes por la noche en el City Hall a las 6:00 p. m. Un enlace a la reunión en vivo está en el sitio web de la ciudad en <https://cityofmerced.legistar.com/Calendar.aspx>

Unidades de Medida y la equivalencia:

Para ayudarle a comprender mejor las unidades de medida enumeradas en estas tablas (ejemplo: ppm, ppb, mg/L) consulte la tabla de equivalencia a continuación. Si tiene alguna pregunta, llame al Departamento de Agua al (209) 385-6800. Esta tabla es proporcionada por la Junta Estatal del Agua - División de Agua Potable.

Unidades	Equivalencia
mg/L - miligramos por litro	= ppm - partes por millón = 1 segundo en 11.5 días
ug/L - microgramos por litro	= ppb - partes por billón = 1 Segundo en casi 32 años
ng/L - nanogramos por litro	= ppt - partes por trillón = 1 Segundo en casi 32,000 años

Los contaminantes que pueden estar presentes en la fuente del agua incluyen:

- Contaminantes Microbianos**, como virus y bacterias que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, operaciones agrícolas ganaderas y vida silvestre.
- Contaminantes Inorgánicos**, como sales y metales, que pueden ocurrir naturalmente o pueden ser el resultado de escorrentías de aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura.
- Pesticidas y Herbicidas**, que pueden provenir de una variedad de fuentes, como la agricultura, la escorrentía de aguas pluviales urbanas y usos residenciales.
- Contaminantes Químicos Orgánicos**, incluidos productos químicos orgánicos sintéticos y volátiles; subproductos de procesos industriales y producción de petróleo, que también pueden provenir de gasolineras, escorrentías de aguas pluviales urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.
- Contaminantes Radioactivos**, que pueden ocurrir naturalmente o pueden ser el resultado de la producción de petróleo y gas y de las actividades mineras.

DEFINICIONES

- AL** (Nivel de Acción: Regulatorio) La concentración de un contaminante que, si se excede, desencadena el tratamiento u otros requisitos que debe seguir un sistema de agua.
- MCL** (Nivel Máximo de Contaminante) El nivel más alto de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL primarios se establecen tan cerca de los PHG (o MCLG) como sea económica y tecnológicamente viable. Los MCL secundarios (SMCL) se establecen para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.
- MCLG** (Objetivo de Nivel Máximo de Contaminante) El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no existe ningún riesgo conocido o esperado para la salud. Los MCLG los establece la EPA de EE. UU..
- MRDL** (Nivel Máximo de Desinfectante Residual) El nivel más alto de desinfectante permitido en el agua potable. Existe evidencia convincente de que es necesario agregar un desinfectante para controlar los contaminantes microbianos.
- MRDLG** (Objetivo de Nivel Máximo de Desinfectante Residual) El nivel de un desinfectante del agua potable por debajo del cual no existe ningún riesgo conocido o esperado para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- ND** (No detectado) Indica que la sustancia no fue encontrada mediante el análisis de laboratorio.
- NL** (Nivel de Notificación) Niveles de asesoramiento basados en la salud establecidos para sustancias químicas en el agua potable que carecen de niveles máximos de contaminantes.
- NS** Sin estándar.
- NTU** (Unidades Nefelométricas de Turbidez) Medición de la claridad o turbidez del agua. La turbidez superior a 5 NTU apenas es perceptible para la persona promedio.
- pCi/L** (picocurios por litro) Una medida de radiactividad.
- PHG** (Objetivo de Salud Pública) El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conoce ni se espera ningún riesgo para la salud. Los PHG los establece la Agencia de Protección Ambiental de California.
- PDWS** (Estándar Primario de Agua Potable) MCL y MRDL para contaminantes que afectan la salud junto con sus requisitos de monitoreo e informes, y requisitos de tratamiento del agua.
- TT** (Técnica de Tratamiento) Un proceso requerido destinado a reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.
- mg/L; ug/L; ng/L; ppm; ppb; ppt:** enumerados arriba en la tabla de equivalencia.